

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA



LIGA FEMENINA CLUBS CLM 2025

1. CALENDARIO

LUGAR	FECHA	CIERRE INSCRIPCIÓN
SEÑORÍO DE ILLESCAS	9 DE MARZO	3 DE MARZO 12:00H.
CIUDAD REAL	13 DE ABRIL	7 DE ABRIL 12:00H.
CUENCA C. G	27 DE ABRIL	21 DE ABRIL 12:00H.
PALOMAREJOS	11 DE MAYO	5 DE MAYO 12:00H.
PINAILLAS	29 DE JUNIO	23 DE JUNIO 12:00H.

2. INSCRIPCIONES

Para inscribir al equipo, se debe mandar email a inscripciones@fedgolfclm.com señalando, NOMBRE DEL CLUB que se inscribe a la LIGA FEMENINA 2025 DE CLM. Y nombre teléfono e email de la capitana. Antes de las 12:00 del 24 de febrero de 2025. Un equipo se podrá inscribir una vez empezada la competición, de esta misma forma, pero SIEMPRE 6 DÍAS ANTES DE LA SIGUIENTE PRUEBA.

En cada prueba, se deberán formalizar quienes jugarán, EN LA APP DE COMPETICIONES DE LA FGCLM, SE ABRIRÁ UN TORNEO INDIVIDUAL Y OTRO PAREJAS El **cierre de inscripción** está indicado en el calendario de arriba. Se puede descargar la app desde la web de la Federación www.fedgolfclm.com

3. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

⇒ Precio **25, 00 € por jugadora.**

Deberá de abonarse en el propio club el día del torneo (si se decide de otro modo se indicará en la inscripción).

El pago se podrá realizar, si así se estima:

⇒ Prepago, con tarjeta de crédito.

⇒ Ingreso en efectivo en el propio club el día de juego

4. REGLAMENTO

Participantes: Se trata de una Liguilla Femenina de Golf de Clubes o campos, auspiciada por la Federación de Golf de Castilla la Mancha. Podrán tomar parte en la prueba jugadoras mayores de edad, con licencia en vigor y expedida por la FGCLM, cabe la posibilidad que la federación invite a un club de otra comunidad, en tal caso se anunciaría con la suficiente antelación.

PARA 2025 LA FGCLM MANTIENE LA INVITACIÓN AL CLUB DE GOLF ARANJUEZ

Cada jugadora que desee participar deberá inscribirse en equipo y formará parte del **Club o campo al que corresponda su licencia**. Cualquier otra circunstancia deberá ser autorizada por el comité de la prueba.

Los equipos estarán formados por un mínimo de tres jugadoras, de las que dos necesariamente deberán competir en modalidad parejas fourball. Los equipos podrán llevar las jugadoras que consideren, sin límite, pero solo puntuará, la pareja y los tres mejores resultados, de las jugadoras de ese equipo.

SE ESTABLECE UN NÚMERO MÁXIMO DE JUGADORAS POR EQUIPO EN LOS CAMPOS DE 9 HOYOS. EN ESE CASO LA CAPITANA SERÁ QUIEN INDIQUE QUÉ JUGADORAS DE SU EQUIPO PARTICIPAN EN EL TORNEO. EL NÚMERO DE JUGADORAS POR EQUIPO, PARA CAMPOS DE 9 HOYOS SERÁ MÁXIMO DE 6 JUGADORAS (UNA PAREJA Y CUATRO INDIVIDUALES).

Todas las pruebas serán oficiales y se tramitarán a la RFEG, para la actualización de hándicap, para todas las jugadoras participantes.

Un Club o campo se considerará admitido, siempre que existan **cómo mínimo tres jugadoras en su equipo, en cada prueba**.

CON EL FIN DE FACILITAR LA PARTICIPACIÓN A TODAS LAS JUGADORAS DE CLM, AUNQUE SU CLUB O CAMPO NO SE INSCRIBAN, SE CREA UN NUEVO EQUIPO QUE SE DENOMINA EQUIPO FEDERACIÓN EN ESTE EQUIPO SE PODRÁN APUNTAR TODAS LAS JUGADORAS CON LICENCIA DE CASTILLA LA MANCHA, SIEMPRE QUE SU CLUB NO SE HAYA INSCRITO EN LA LIGA DAMAS. LA CAPITANA SERÁ LA JUGADORA DE HÁNDICAP MÁS BAJO. POSTERIORMENTE, SI SE PONEN DE ACUERDO PODRÁN CAMBIARLA.

Si una vez empezada la competición, se inscribe un club con jugadoras en Equipo Federación, estas ya deben permanecer en el equipo que hayan jugado una prueba, igualmente si se retirase un equipo, las jugadoras de este club, hayan jugado o no, no podrán jugar en el Equipo Federación.

Buggies: Se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Si un campo tiene buggies limitados y más de un equipo los solicita, se repartirán de tal forma, que aunque haya reservas anteriores, **NO PODRÁ UN EQUIPO TENER MÁS DE UN BUGGIE SI OTRO EQUIPO QUE LO HAYA SOLICITADO, NO TIENE AL MENOS UNO.**

Dispositivos de medición: Se permite su uso.

Caddies: Se permite caddie.

Forma de juego: Se jugarán bajo la modalidad Individual Stableford todas las jugadoras de cada equipo, salvo dos por equipo que jugarán, bajo modalidad parejas fourball. A la finalización de cada prueba, la clasificación de individuales por un lado y parejas por otro, determinará los puntos a acumular para el equipo. **El equipo sumará los tres mejores resultados individuales de sus jugadoras en cada prueba y el resultado de la pareja. Finalizada la jornada, las jugadoras sumarán los puntos correspondientes a su posición, según tabla adjunta.**

Marcas de salida: Rojas, salvo que el comité decida otra cosa.

CLASIFICACIÓN GENERAL - PUNTUACIONES:

COMO NOVEDAD EN 2025 LA PUNTUACIÓN DEL EQUIPO, SERÁ LA SUMA DEL RESULTADO STABLEFORD DE LAS TRES MEJORES TARJETAS INDIVIDUALES DE CADA EQUIPO MÁS LA TARJETA DE LA PAREJA

Cada equipo podrá puntuar con las tres mejores jugadoras en el apartado individual y su pareja, que será única. Si van menos jugadoras, esas serán las que puntúen.

En caso de empate entre Clubes o campos en el acumulado, se desempatará en favor del equipo que más veces haya sido ganador de una prueba, si persiste el empate, el que más veces haya sido segundo, si persiste, tercero, en caso de continuar, se tendrá en cuenta la mejor tarjeta individual del último día, la segunda mejor... siempre del último día, hasta que se rompa este empate.

DE ESTE MODO SE CREARÁ LA CLASIFICACIÓN GENERAL

Reglas de juego: Se jugará con las reglas de la RFEG, Las reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Castilla La Mancha, y las Reglas Locales de la Prueba.

Horarios de Salida: Los Horarios de los partidos, serán publicados el VIERNES de la semana que se juegue cada prueba.

EL COMITÉ JUNTO AL CAMPO, DECIDIRÁN LOS HORARIOS DE SALIDA.

Trofeos:

⇒ **Se dará trofeo a los tres equipos mejor clasificados.**

**Serán entregados en la gala anual del golf de Castilla La Mancha.
Se invitará a dos personas de cada equipo que tiene trofeo.**

Comité de la prueba: La FGCLM designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros si lo considera necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas. Si no se publica Comité de la prueba, ejercerá como tal el COMITÉ DE LA LIGA FEMENINA.

Las reclamaciones sobre decisiones, para ser elevadas a la FGCLM deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.

COMITÉ DE LA LIGA FEMENINA 2025

Dña. Susana Eva Navarro
Dña. María Luisa García Garrido
Dña. Lorena Page Llandrés
Dña. Catalina Von Grosschmid
Dña. Emilia López Fernández
Dña. Isabel Sáez López.